



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019 – 2022



PRESENTACIÓN:

El Movimiento Independiente Innovación Regional “MIRE–LA LLAVE” se crea como respuesta frente a muchas necesidades de la población ayacuchana además de fomentar un nuevo liderazgo con efectiva participación ciudadana de los hombres y mujeres del departamento de Ayacucho, que creemos en una legítima aspiración a una vida digna y moderna sin pobreza, analfabetismo y otras lacras sociales, especialmente en la Provincia Cangallo Con el único compromiso de unir y hermanar la voluntad de nuestros pueblos, concientizando en trabajar como una organización sólida y capaz de encarar todos los retos que nos proponemos con el único fin de tener la modernidad y el desarrollo social, cultural, económico y político, con en este único objetivo convocamos a todos los hombres y mujeres que comparten este sueño, sueño donde nosotros aspiramos con toda la voluntad y fuerza para poder recobrar y emprender este camino de transformación, camino hacia un gran cambio, camino hacia una vida digna, de bienestar social para nuestros pueblos.

I. IDEARIO:

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

1.1. Principios

El Movimiento Independiente Innovación Regional. “MIRE” está organizada de acuerdo a la Constitución Política del Perú y a la Ley de Partidos Políticos.

El Movimiento Independiente Innovación Regional – “MIRE”, se inspira fundamentalmente en el pensamiento humanista cristiano y en los valores universales enmarcándose en las aspiraciones de Libertad, Solidaridad, Democracia, Justicia Social y Paz.

El Movimiento Independiente Innovación Regional “MIRE”, es una organización política regional que se rige por la normatividad vigente, sus principios, Idearios, Estatutos y las Disposiciones emanadas de los estamentos Directivos del Movimiento Independiente Innovación Regional – “MIRE”.

1.2. Objetivos

Alcanzar el nivel y modelo político del Gobierno Regional, entre ellos la provincia Cangallo, que desarrolle la Democracia Social y Participativa cuyo horizonte principal es el bienestar de la población. Analizar permanentemente la realidad Regional y Nacional a fin de cumplir sus objetivos y metas planificadas y programadas.



Promover la participación de Integración de todos los actores Sociales de la Región y del País.

1.3. Valores

Promover el desarrollo integral de la persona humana a través de un trato y pleno respeto a sus derechos y expectativas humanas.

Promover el bien común de la persona y de la sociedad sin ningún distingo mediante una distribución equitativa de los recursos y aprovechamiento de las oportunidades. Promover el Bienestar de las mujeres y los hombres de la Región, en el marco de la equidad de género.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En general, la Visión del Plan de Gobierno orienta sus planteamientos en Base a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la situación socioeconómica actual de la población de Ayacucho La Candidatura del Movimiento Independiente Innovación Regional – MIRE, Propone la siguiente VISIÓN para la Provincia de Cangallo.

La Provincia de Cangallo al 2022, será una población pujante con un gobierno democrático y concertado, que cuenta con servicios básicos completos, articulado a las vías de comunicación interdistrital y provincial con contaminación controlada; una Provincia con calidad y nivel de vida superior una Provincia donde los niños y jóvenes tenga oportunidades de educarse y construir su propio futuro, y cada niña y mujer tenga los mismos derechos y a vivir sin violencia familiar con pleno ejercicio de la democracia, y que el poblador de la Provincia de Cangallo, aproveche en forma sostenible sus recursos hídricos y agropecuarios, que garanticen ingresos económicos para la mejora de la calidad de vida de las familias, y que el gobierno Provincial haya hecho entrega de espacios saludables con proyectos de infraestructura, proyectos productivos y proyectos sociales de desarrollo humano, y sea este un municipio moderno, seguro con oportunidad para todos de gestión compartida con la población para la lucha contra la pobreza y la desnutrición infantil. Juntos por un verdadero cambio.



III. SINTESIS DE PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
1. Deficiente calidad de los servicios de salud	Mejoramiento, implementación y promoción de la calidad de los servicios de salud	Construcción, equipamiento e implementación de puestos, Centros y un Hospital Moderno que brinde servicios de calidad en forma oportuna.
2. Deficiente calidad de los servicios educativos	Mejoramiento de la infraestructura y calidad de los servicios de educación	Construcción, equipamiento e implementación de Centros Educativos de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria.
3. Deficiente acceso a agua segura y saneamiento básico	Adecuado acceso a agua segura y saneamiento básico	Cloración del agua de consumo humano, construcción de los alcantarillados en las comunidades y Construcción de Rellenos y Micro rellenos a nivel de los 06 distritos.
4. Débil implementación de políticas públicas para la juventud	Adecuada implementación de políticas públicas para la juventud	Creación de una Gerencia de Juventudes en la Municipalidad Provincial y promover un Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la juventud y Promoción de Becas de Estudio.
5. Alto nivel de desnutrición infantil	Reducción del nivel de la desnutrición infantil	Registro Provincial de madres gestantes para prevenir la desnutrición. Proyecto Provincial de seguridad alimentaria y nuevos estilos de vida.
6. Deficiente acceso a viviendas dignas	Articulación de la población a los programas del estados para el acceso a viviendas dignas	Gestión para acceso de la población a programas como Techo Propio, Mi vivienda, etc.
Dimensión Económica		
1. Conectividad vial y cobertura eléctrica deficiente e insuficiente	Mejoramiento de la Conectividad vial y de electrificación en el ámbito de la provincia al 100%	Mejoramiento y asfaltado de las vías carrózales y construcción de puentes.
2. Incipiente desarrollo de productos turísticos	Adecuado desarrollo de circuitos turísticos en el ámbito provincial.	Proyectos para el desarrollo de circuitos turístico, especialmente del ecoturismo a nivel de los 06 distritos de la provincia.
3. Limitado desarrollo de la asociatividad y de las MyPEs	Promoción de la asociatividad en la principales cadena productivas y las MyPEs	Fomentar la agricultura orgánica- Desarrollo de las cadenas productivas de Quinoa, kiwicha, papas nativas maíz amiláceo entre



Dimensión Territorial		
1. Carencia de un plan de zonificación y ordenamiento territorial	Contar con un plan de ordenamiento territorial como una herramienta de zonificación ecológica y económica.	Plan de zonificación y ordenamiento territorial a nivel de la Provincia con proyección al desarrollo integral y sostenible, para un mejor aprovechamiento de los recursos potenciales de la provincia.
2. Limitada educación ambiental en la población.	Programa de educación ambiental a nivel provincial.	Programas y talleres de concientización para el cuidado del medio ambiente.
Dimensión Institucional		
1. Débil participación de la población organizada en la toma de decisiones de gobierno	Sensibilización de la población organizada para la participación activa en las decisiones de gobierno provincial.	Organización de grupos de bases sociales, talleres de concientización para ciudadanos con responsabilidad partidaria participativa. Delegación de funciones fiscalizadoras a los pobladores, comité de vecinos, comité productores, etc.
2. Débil implementación de las políticas públicas y acción desorganizada para enfrentar la inseguridad ciudadana	Implementación de las políticas públicas y acción organizada para enfrentar la inseguridad ciudadana.	Fortalecimiento e implementación de los comités de autodefensa-CAD, en coordinación con la policía nacional acantonada en la provincia
3. Insuficiente sistema de control moral pública y social	Impulso a la transparencia de las acciones públicas.	Activación de la página web de la municipalidad provincial de Víctor fajardo con fines de transparencia y control de la gestión edil.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En nuestra gestión 2019 al 2022 tenemos las siguientes propuestas de rendición de gastos sobre el cumplimiento del plan, teniendo en cuenta las siguientes bases:

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806

Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y su Reglamento aprobado por D. Supremo N° 142-2009-EF.

Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300 Según el artículo 119 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe “El Cabildo Abierto” es una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo, convocada con un fin específico. El consejo Provincial o Distrital, mediante ordenanza reglamentará la convocatoria a cabildo abierto.



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene como objetivo que la Municipalidad Provincial de Cangallo informe a la ciudadanía sobre los logros y avances alcanzados en el año fiscal inmediato anterior, mediante el cual las autoridades fortalecen el vínculo de representación que se genera en toda elección democrática y constituye una modalidad por la cual, los ciudadanos ejercen su derecho de participar en el control de la Gestión Pública y fortalecer la democracia participativa.